



PAGOS A AGENTES SIN CUENTA BANCARIA

PUNTO EFECTIVO reemplazo de TICKETERA

Considerando el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto 297/2020 de fecha 19.03.2020 y con el objeto de brindar una alternativa de atención a través de canales no presenciales, se habilita el servicio de "Punto de efectivo" como modalidad de pago en contingencia para organismos de la Administración Pública Provincial que habitualmente utilizan el servicio de pago por caja mediante ticketera.

Este nuevo servicio de contingencia permite generar una orden electrónica a favor del beneficiario para que pueda concurrir a un cajero automático de la Red Link habilitado como "Punto de efectivo" (<https://www.bancoprovincia.com.ar/BuscadorSucrusales>) para extraer una suma de dinero sin la utilización de una tarjeta de débito, utilizando una clave que el banco le informe vía mail.

Los agentes pueden concurrir a cualquier sucursal identificada como "Punto de efectivo",

En una primera etapa, Red Link S.A. **enviará a los correos electrónicos de los agentes los pasos a seguir para la adhesión y generación de las órdenes de extracción (ODE).**

Una vez generadas las ODE por Red Link S.A. enviará las claves de 8 dígitos a los beneficiarios por medio de mensaje de correo electrónico o mensaje de texto, para utilizar en un cajero automático identificado como de "Punto de efectivo".

Las características de las ODE:

- Importe máximo de \$20.000 y múltiplos de \$500 por cada ODE.
- Tendrán un plazo de vigencia de 7 (siete) días corridos.
- Se podrá generar más de una ODE para un mismo beneficiario.
- La extracción deberá ser por el importe total de la orden, no pudiendo ser realizada por un importe parcial.
- Si el beneficiario que va a realizar la extracción concurre a un cajero automático que no dispone del importe total de la ODE para dispensar, deberá concurrir a otro cajero automático.

Hay **más de 19.000** agentes de la Dirección General de Cultura y Educación que completaron el proceso de adhesión al cobro por "Punto de Efectivo", todos ellos recibirán a sus casillas ABC los pasos y claves mencionados anteriormente.

Los agentes que no hayan podido completar el proceso de carga de datos para el cobro en el ABC, así podrán ser incluidos en las próximas remisiones de información.